

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **068**

Fecha Estado: 09/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150154400	Ordinario	BIENVENIDO PEÑA PACHECO	BANCO DE BOGOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, el 8 de abril del año 2021 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820170021100	Ordinario	MARIBEL SOL DE ROJAS	COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija como fecha el 13 de julio del año 2021 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820170049700	Ordinario	GLORIA EUGENIA LOPERA BRAND	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el 13 de octubre del año 2020 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820170075200	Ordinario	WILLIAM ALBERTO GOMEZ RIOS	ALDANA GARCÍA Y CIA. S. A. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija como fecha el 29 de julio del año 2021 a las 9 AM. Jud	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170076400	Ordinario	RUBIELA VELEZ BLANDON	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el 13 de octubre del año 2020 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820170079600	Ordinario	JORGE HERNAN VALLEJO AGUDELO	INMEL INGENIERIA S.A.S. -INMEL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el 22 de julio del año 2021 a las 9 AM. Jud	08/09/2020		
05001310501820180002000	Ordinario	LUZ AMPARO HOLGUÍN BRAND	TAXIS SUPER S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de reprogramar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS que se encuentran fijadas para el 10 de septiembre del presente año y se fija como nueva fecha para su realización el día 19 de julio del 2021 a las 9 am. Asi mismo para que tenga lugar la audiencia especial del articulo 85A del CPTSS se fija como fecha el 23 de septiembre del año 2020, a las 2:00 pm OF1	08/09/2020		
05001310501820180065300	Ordinario	MARINELLA SIERRA ROJAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, se fija como fecha el 20 de octubre del año 2020 a las 10:30 AM. Jud	08/09/2020		
05001310501820190012300	Ordinario	ROSA ALBINA SANCHEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia e accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el 8 de septiembre del presente año, en consecuencia, se fija como nueva fecha el 18 de noviembre de 2021, a las 9 am.jud	08/09/2020		
05001310501820190014000	Ordinario	LUIS FERNANDO ARIAS GOMEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que las audiencias de las que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS fueron programadas en dos oportunidades, la primera de ellas, para el próximo 14 de septiembre del año en curso, a las 9:00 am y la segunda para el 8 de febrero del año 2021, a las 9:00 am, debe aclararse que las citadas audiencias se realizarán el 14 de septiembre del presente año a las 9:00 am. OF1	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190019000	Ordinario	ALEJANDRO LONDOÑO PALACIO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, el 13 de octubre del año 2020 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820190043500	Ordinario	ANA NELLY DEL SOCORRO GUISAO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se fija para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, el 13 de octubre del año 2020 a las 2:00 PM. Jud	08/09/2020		
05001310501820190062400	Ordinario	LUIS MARIA OTALVARO SANCHEZ	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se advierte que la hora en que se llevaran a efecto las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 14 de septiembre del presente año, es a las 2:00 pm y no a las 9:00 am, como erradamente se indicó en el sistema de gestión judicial. OF1	08/09/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN  
SECRETARIO (A)